

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24492** ALZA ABOGADOS, S.A.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 73/10, seguido en este Juzgado a instancia de Soledad Fernández Abdeslam, contra Alza Abogados, S.A., con CIF nº A-28750552, en ejecución de Sentencia, de fecha 27/11/09, se ha dictado decreto de fecha 8/7/10, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 4.887,42 euros de principal y otros 900 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100055218-1**